IMPRIMIR | RESTABLECER | GUARDAR | SALIR

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

CODIGO IDENTIFICATIVO	Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMO LABORATORIO DE ENSAYOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA

☐ NUEVA DECLARACIÓN RESPONSABLE

☒ MODIFICACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DE FECHA 10 / 03 / 2015

MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN Inclusión de nuevos ensayos en el anexo de ensayos declarados

(Nº INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LABORATORIOS DE ENSAYOS Y ENTIDADES DE CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRA PÚBLICA DE ANDALUCÍA AND-L-002)

RECEPCIÓN JUNTA DE ANDALUCIA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA 08 JUL. 2016 Registro General Secretaría General Técnica Sevilla 7 Hora

(Marque lo que proceda)
Decreto 67/2011, de 5 de abril. (BOJA nº 77, de fecha de 19 de abril de 2011)

1 DATOS DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

RAZÓN SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRE:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
LAENSA (LABORATORIO ANDALUZ DE ENSAYOS DE CONSTRUCCIÓN SRL)	☐H ☐M	B-91262428

CONSTITUIDA EN:	SEGÚN DOCUMENTO:
SEVILLA	PROTOCOLO 120, NOTARIO D.ALVARO RICO GAMIR

DOMICILIO:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
CALLE	APOLO

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VIA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
4							

NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:
DOS HERMANAS	SEVILLA	41701

TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
955674108	955675541	laensa@laensa.com

APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA:	SEXO:	DNI/NIE/NIF:
BUENO RODRIGUEZ, RAQUEL	☐H ☒M	27.313.027-K

EN CALIDAD DE:	SEGÚN DOCUMENTO:
ADMINISTRADORA	PROTOCOLO 120, NOTARIO D.ALVARO RICO GAMIR

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN:

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
CALLE	APOLO

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VIA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
4							

NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:
DOS HERMANAS	SEVILLA	41701

TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
955674108	955675541	rbueno@laensa.com

2 DATOS DE LOCALIZACIÓN DEL LABORATORIO

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:
CALLE	APOLO

NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VIA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
4							

NÚCLEO DE POBLACIÓN:	PROVINCIA:	COD. POSTAL:
DOS HERMANAS	SEVILLA	41701

TELÉFONO:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
955674108	955675541	laensa@laensa.com

3 DATOS DE LA ACTIVIDAD

EL LABORATORIO CITADO PRESTA SU ASISTENCIA TÉCNICA EN LOS ENSAYOS QUE SE SEÑALAN EN DOCUMENTOS ANEXOS (marcar lo que proceda)

☒ ENSAYOS PARA OBRAS DE EDIFICACIÓN.

☒ ENSAYOS PARA OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL.

3	DATOS DE LA ACTIVIDAD (continuación)

LOS ENSAYOS QUE SE REALIZAN, CON IDENTIFICACIOIN DE LA NORMA O PROCEDIMIENTO DE ENSAYO Y RELGAMENTO DONDE SE INCLUYEN, **SE RELACIONAN EN DOCUMENTOS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE**, SEGÚN LOS MODELOS DISPONIBLES EN LA PAGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA, DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA.

4	OTROS DATOS (rellenar sólo en caso afirmativo)

☒ QUE DISPONE DE AUDITORIAS, EVALUACIONES TECNICAS O CERTIFICACIONES EXTERNAS EN BASE A LA NORMA UNE EN ISO IEC 17025 (art. 2.l) DEL DECRETO 67/2011, FAVORABLES PARA LAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS QUE REALIZA.

☒ QUE DISPONE DE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD ADECUADO A LAS ACTIVIDADES DE ENSAYOS QUE REALIZA.

5	AUTORIZACIÓN

☒ A que la Administración Pública pueda solicitar la información que fuera legalmente pertinente, en el marco de la colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria o con otras administraciones públicas competentes.

6	AUTORIZACIÓN EXPRESA

☒ La persona abajo firmante **AUTORIZA** como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura facilitada por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberá disponer del certificado de usuario de firma electrónica reconocida).

7	REQUISITOS PARA SU EJERCICIO Y DOCUMENTACIÓN MÍNIMA DISPONIBLE EN EL LABORATORIO

REQUISITO 1: Declaración Responsable y modificaciones de la misma (Art. 15.1 y Art. 11).
DOCUMENTACIÓN:
- Justificación de su presentación ante el órgano competente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relacionando los ensayos que se realizan.

REQUISITO 2: Organización general de la empresa y del laboratorio (Art. 15.a y Art. 11).
DOCUMENTACIÓN:
- Documentos justificativos de constitución de la empresa, de modificaciones de la misma y de poder de representación.
- DNI del Representante Legal, u otros documentos justificativos, y NIF de la empresa.
- Documento justificativo municipal de apertura del establecimiento físico para su actuación como laboratorio de ensayos físicos y químicos o, en su defecto, solicitud del mismo.
- Organigrama de la empresa.

REQUISITO 3: Métodos de ensayo (Art. 15.1.b).
DOCUMENTACIÓN:
- Métodos de ensayo, correspondientes a los ensayos declarados, con referencia a su fecha de aprobación. Referencia a las normas de obligado cumplimiento, o exigibles en las obras, u otros procedimientos de la empresa. Los métodos de ensayos deben relacionar los equipos necesarios para el ejercicio de la actividad.

REQUISITO 4: Personal técnico (Art. 15.1.c.1º).
DOCUMENTACIÓN:
- Organigrama del personal técnico del laboratorio, relacionando director/a y responsables técnicos de ensayos, con expresión de nombre y titulación.
- Titulación académica o profesional habilitante del personal técnico responsable de ensayos para la realización de los mismos y firma del acta de resultados.
- Justificación de que el personal técnico titulado cumple con las condiciones exigibles para el ejercicio de la profesión. Justificación de colegiación.
- Justificación de vinculación y dedicación del personal al centro de trabajo por los medios que procedan (contrato laboral y alta en la seguridad social o en el registro de trabajadores autónomos, etc).
- Relación de ensayos asignados a los responsables técnicos del laboratorio, suscrito por éstos y por la empresa.

REQUISITO 5: Equipos (Art. 15.1.c.2º).
DOCUMENTACIÓN:
- Relación de equipos por cada norma de ensayo o procedimiento técnico.
- Plan e histórico de calibraciones y verificaciones.
- Justificación de las calibraciones y verificaciones realizadas.

REQUISITO 6: Instalaciones (Art. 15.1.c.3º).
DOCUMENTACIÓN:
- Planos a escala de la localización del establecimiento físico, distribución de las distintas dependencias del laboratorio y ubicación de su equipamiento básico.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones técnicas y medioambientales: eliminación de residuos, prevención de riesgos laborales, etc.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones de seguridad preceptivas del Consejo de Seguridad Nuclear, en caso de instalaciones radiactivas.

REQUISITO 7: Sistema de calidad (Art. 15.1.d).
DOCUMENTACIÓN:
- Sistema de calidad implantado en el laboratorio, constituido por la documentación general y técnica (manual, procedimientos, registros y documentos), justificativa de la adecuacion del laboratorio a los requisitos generales y técnicos establecidos en la norma UNE EN ISO/IEC 17025, vigente, y a los requisitos establecidos en las normas de ensayo correspondientes a los ensayos declarados.
- Auditoría interna, favorable, del sistema de gestion de la calidad, y de los ensayos declarados, con los procedimientos y medios del laboratorio (actas de ensayos).
- Registro de ensayos y de subcontrataciones.

8 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante, con conocimiento de que la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la presente declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que se hubiera lugar y de la posibilidad de que, mediante previa resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias, se le podrá exigir la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como a la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un periodo de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación,

DECLARA:

- **PRIMERO:** que son ciertos cuantos datos figuran en la presente declaración responsable.
- **SEGUNDO:** que el laboratorio cumple los requisitos establecidos en la normativa vigente, Decreto 67/2011, de 5 de abril, para el acceso o ejercicio de la actividad indicada.
- **TERCERO:** que dispone de la documentación que así lo acredita, y que está informada que la Administración podrá hacer las comprobaciones necesarias relativas al cumplimiento de los datos declarados y tenencia de la correspondiente documentación.
- **CUARTO:** que dispone de poder para actuar como representante de la citada empresa. (Sólo en caso de representación de personas jurídicas).

Se **COMPROMETE:**

A mantener su cumplimiento durante la vigencia de la actividad.
A comunicar a la Consejería de Fomento y Vivienda cualquier modificación que afecte a la presente declaración, incluso el cese de la actividad.
A someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Fomento y Vivienda así como cualesquiera otras de comprobación que puedan realizar los órganos de control competentes, aportando cuanta información les sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

En SEVILLA , a 8 de JULIO de 2016

LA PERSONA TITULAR/REPRESENTANTE LEGAL DEL LABORATORIO DE ENSAYOS

Fdo.: RAQUEL BUENO RODRIGUEZ

Calle Apolo, 41701 Dos Hermanas (Sevilla) LACNSA B-91262428

EXCMO/A SR/A CONSEJERO/A DE LA CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Fomento y Vivienda le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la tramitación de la solicitud y la inscripción en el Registro de laboratorios de ensayos y entidades de control de calidad de la construcción y obra pública de Andalucía.
De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Fomento y Vivienda, Avda. Diego Martínez Barrio, 10 . 41071 - SEVILLA

001965/1D

Firmado digitalmente por:
ENTIDAD LABORATORIO ANDALUZ DE ENSAYOS DE CONSTRUCCION SRL - CIF B91262428 - NOMBRE BUENO RODRIGUEZ RAQUEL - NIF 27313027K
Fecha y hora: 12.07.2016 16:16:34